



Reforma al Poder Judicial debe incluir a Guardia Nacional, fiscalías y ministerios públicos: Marcela Guerra

Guerra Castillo subrayó la necesidad de un análisis integral que abarque desde jueces y magistrados hasta la Guardia Nacional, los policías civiles y los ministerios públicos

Por Omar Tinoco Morales



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, hizo un importante llamado a la nación este miércoles, instando a la construcción de un sistema de seguridad y justicia más efectivo.

Guerra Castillo subrayó la necesidad de un análisis integral que abarque desde jueces y magistrados hasta la Guardia Nacional, los policías civiles y los ministerios públicos.

La diputada priista destacó la importancia de revisar el funcionamiento de las fiscalías y los ministerios públicos, remarcando la necesidad de su mayor eficiencia y rapidez.

“En la discusión sobre una reforma profunda al Poder Judicial, debe incorporarse como un elemento de análisis la revisión estructural del funcionamiento y resultados de las fiscalías”, mencionó.



3	Chatarrera	\$19,845	09/08/22	NO HAN OTORGADO FECHA	709
4	Cementera	\$1,711	02/08/23	25/10/22 29/08/23	308 61
5	Mínera	\$1,320	05/05/24	18/07/24	43
6	Despacho contable, legal y nómi	\$7,845	10/12/21	28/01/22	49
7	Acenera	\$5,693	26/02/2023	24/05/23	86
8	Petrolera	\$5,460	25/01/23	16/06/23	142
9	Alimenticia	\$1,873	28/02/23	22/01/24	328
10	Despacho contable, legal	\$1,780	21/02/24	06/12/24	289
11	Gasolinera	\$1,391	17/02/23	15/08/23	179
12	Equipos de f	\$1,271	15/09/23	19/12/23	85
13	Tiendas departame	\$1,088	30/03/23	15/09/23	46
			29/01/23	01/09/23	96
			29/03/24	12/07/24	105
			18/08/23	12/07/24	298
			25/08/23	15/08/24	202
			02/05/24	26/08/24	118
			18/06/24	13/08/24	55
			13/08/24	22/09/24	70
			28/05/23	19/08/24	238
			26/06/24	NO HAN OTORGADO FECHA	22
				DÍAS PROMEDIO DE RETRASO DEL PODER JUDICIAL	159

*El Código Nacional de Procedimientos Penales establece que el juez debe llevar a cabo la audiencia inicial en un plazo máximo de 15 días, a partir de la solicitud de judicialización de la víctima.

añadió que dichas instituciones deben desempeñarse como instancias de procuración de justicia y coadyuvantes de la seguridad para construir instituciones sólidas que garanticen justicia.

La situación de inseguridad en México se refleja claramente en los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI. Según esta encuesta, seis de cada diez personas consideran inseguro vivir en su ciudad.

Además, detalla que el 69% de los mexicanos se siente inseguro en los cajeros automáticos, el 64% en el transporte público, el 54% en las carreteras y el 53% en los bancos.

Uno de los problemas más graves señalados por Guerra Castillo es la alta cifra de delitos no denunciados o sobre los que no se inicia una carpeta de investigación, que alcanza el 92%.

“Nuestro derrotero debe ser que las instituciones de seguridad y justicia locales o federales, del norte o sur del país, operen con integridad y transparencia, protegiendo los derechos de cada ciudadano y ciudadana”.



La encuesta sobre Percepciones de Impunidad 2023 del INEGI refuerza esta visión al indicar que la mayoría de las personas entrevistadas considera que nunca o casi nunca los responsables de un delito son llevados ante un juez. Específicamente, el 10% cree que los agentes del ministerio público no investigan los delitos, el 9% opina que los policías no detienen a los delincuentes y el 11% sostiene que los jueces liberan a los criminales.

Guerra Castillo también abogó por una justicia que respete el pluralismo jurídico, con perspectiva de género y derechos laborales, y alineada con una visión progresista de los derechos humanos. Destacó la importancia de acercar la justicia a la gente.

“Que cada mexicano pueda vivir con la plena certeza de que sus derechos están protegidos y que la justicia está al alcance de su mano. Este es el México que queremos”, sostuvo la legisladora.

La presidenta de la Mesa Directiva enfatizó la necesidad de una reforma estructural que no solo enfoque a jueces y magistrados, sino también a la actuación de la Guardia Nacional y los ministerios públicos.

“Debe promoverse una justicia con enfoque multicultural, respetuosa del pluralismo jurídico, con perspectiva de género y respeto a los derechos de sus trabajadores”, clamó Guerra Castillo, con el objetivo de construir instituciones sólidas capaces de enfrentar la inseguridad y la impunidad en el país.



AMLO critica a jueces e insiste en la reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó en una conferencia desde Palacio Nacional la necesidad de que el pueblo elija democráticamente a jueces, ministros y magistrados.

Además, el mandatario mexicano minimizó el impacto que tendría un eventual paro de labores por parte de los trabajadores del Poder Judicial. Según López Obrador, las tareas principales son realizadas por los auxiliares, mientras que algunos altos funcionarios frecuentemente llegan tarde, se ausentan para comer y se dedican a actividades de relaciones públicas.

El presidente también criticó a ciertos jueces por liberar a delincuentes mediante sobornos. Asimismo, acusó a Claudio X. González y su grupo de tener influencia sobre el Poder Judicial.

López Obrador también reprochó a Norma Piña, titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por no aclarar los acuerdos alcanzados con líderes partidistas en una reunión reciente.

[Reforma al Poder Judicial debe incluir a Guardia Nacional, fiscalías y ministerios públicos: Marcela Guerra - Infobae](#)